

1	NOMBRE DEL CONTRATO	Exp 37/24. Servicio de Traducción						
		Departamento solicitante Gabinete, relaciones institucionales y eventos		Persona solicitante	LH			
2	SOLICITANTE	Redactor documentación técnica	NC	Responsable del contrato ¹	LH			
3	NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN	INCIBE es una sociedad mercantil que tiene como finalidad promover servicios en el ámbito de la Ciberseguridad que permitan el aprovechamiento de las TIC y eleven la confianza digital. En concreto, INCIBE trabaja en la protección de la privacidad de los usuarios, fomenta el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan, y promueve el avance de la cultura de la seguridad de la información a través de la concienciación, la sensibilización y la formación. La necesidad de la presente contratación deriva de la necesidad de disponer de un servicio profesional de traducción hacia y desde el idioma castellano en orden a publicar contenidos de relevancia internacional por parte de INCIBE así como generar documentación y contenidos audiovisuales en castellano a partir de idiomas extranjeros además de las lenguas cooficiales (catalán, gallego, valenciano y euskera). El carácter técnico especializado requiere un proveedor de servicios con capacidad y experiencia acreditadas disponibles en el plazo que la situación determine.						
4	MATERIALES CON QUE CUENTA INCIBE PARA	NCIBE no cuenta en su actividad habitual con personal profesional de la traducción que se ocupe de tener los contenidos disponibles en el tiempo preciso para su publicación o divulgación con la especialización requerida del lenguaje propio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a los que habrá que ajustarse con total fidelidad. Nuestros compromisos de comunicación en diversos idiomas extranjeros (especialmente en inglés), bien sea en la web, en documentos o en presentaciones, requieren para cumplir en tiempo y forma, de servicio continuado de traducción profesional o revisión de contenidos en lengua extranjera. INCIBE tampoco cuenta en su plantilla con intérpretes profesionales de idiomas extranjeros o lengua de signos que puedan dar el servicio que se requiere.						

1

¹ Indicar cargo e iniciales de nombre y apellidos.



	Tipo	☐ Suministro	⊠ \$	Servicio		Obra				
5 OBJETO DEL CONTRATO	Descripción	es la prestación de un servicio de traducción y corrección de textos y documentos. a en los Pliegos de Características Técnicas.								
	¿Dentro del contrato se establece la necesidad de algún tipo de desarrollo de software (web,microsite, juego on line, etc.) a realizar por el contratista?		software	tendrá qu	ue ser (¿se considera que este desarrollo ser desplegado en los servidores de ser mantenido por INCIBE?				
	Plazo de vigencia total del contrato			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
6 DURACIÓN	Plazo contrato inicial	otar presu	tar presupuesto							
	Posibilidad de prórroga	SI			Du	ración de	e la prórroga		12 meses o hasta ago	otar presupuesto
7 PRESUPUESTO MÁXIMO	Valor estimado sin IVA(A	(Contrato ir	nicial (A)	Р	Presupuesto prórroga (B)		Presupuesto modificaciones (C)	
SIN IVA	96.983,20 €			48.491,	60 €			48.491,	60€	N/A
8 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO	Se ha tenido en cuenta el precio máximo por servicio de traducción, documentado y contrastado por varios proveedores que en su momento han dado este servimanera puntual a INCIBE, se tiene en cuenta el estándar de precio de mercado (precio por palabra a traducir). 48.491,60 € (contrato inicial) + 48.491,60 € (prórroga)					nto han dado este servicio de				
9 REVISIÓN DE PRECIOS	☐ Sí			caso afir icar cómo						
10 VARIANTES Y MEJORAS	Admisión ☐ Sí variantes: ☐ No	Admisión de me	joras:	□ Sí ⊠ No	En cuál	caso es Las p	afirmativo previstas en			



					los criterios adjudicación	de				
		☑ Ordinaria.	☐ Abreviada/ Urgente							
11 TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO	Tramitación	☐ Acuerdo Mar	co							
TROCEDIMIENTO	Procedimien to		☐ Abierto Simplificado²	☐ Abiert	o Supersimplificado	,3 [Restringido ⁴	☐ Con neç	gociación ⁵	
12 JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Se justifica el procedimiento para garantizar la concurrencia									
	Nombre de la empresa								CIF	
13 ÚNICO PROVEEDOR ⁶	Justificació n									
14 MODIFICACIÓN Relacionado con el objeto del contrato que no suponga prestaciones	Posibilidad	□ Sí ⊠ No								
adicionales no previstas susceptibles de aprovechamiento independiente o ampliaciones para cumplir finalidades nuevas No es modificación del contrato la sucesión en la persona del contratista, la cesión del contrato, la revisión de precios ni la prórroga.	Motivos y supuestos.									

Abierto Simplificado: obras ≤ 2.000.000 € suministro/servicios ≤ 139.000 €
 Abierto supersimplificado: obras < 80.000 € suministro/servicios < 35.000 €. No aplica a contratos de carácter intelectual.
 Invitación previa para selección de contratistas a invitar + posterior procedimiento con invitaciones.

Supuestos tasados en la ley.
 Sólo en caso de procedimiento con negociación.



15 SOLVENCIA TÉCNICA Y	Comunes	Relación de los principales servicios/suminitros o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente de los responsables del control de calidad. Declaración del material, instalaciones y equipo técnico para la realización del contrato. Declaración de medidas para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan. Documento acreditativo del control, efectuado por la Administración o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario esté establecido, sobre las capacidades de producción y, si fuera necesario, de estudio e investigación del empresario, así como sobre las medidas empleadas por este último para controlar la calidad, cuando se trate de servicios o trabajos complejos o que deban responder a un fin especial. Otros:
	Especificos servicios	 ☐ Clasificación ☑ Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal de dirección de la empresa, así como del personal responsable de la ejecución del contrato. ☐ Declaración sobre promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.
	Especificos suministros	 ☐ Indicación de técnicos o unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente los encargados del control de calidad, así como, en su caso grado de estabilidad en el empleo del personal integrado en la empresa. ☐ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar. ☐ Certificaciones establecidas por institutos o servicios oficiales u homologados encargados del control de la calidad que acrediten la conformidad de artículos, bien identificados, con referencia a ciertas especificaciones o normas.
	⊠ Sólo se va	lora precio ⁸ 🗌 Solo criterio basado en la rentabilidad
16 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ⁷	∐V arios criterios	Oferta económica: 100 puntos

⁷ Describir sucintamente los criterios a usar. Para un desarrollo mayor usar Anexo I Criterios de Adjudicación. En caso de contratos de seguridad, eventos, catering deberán recogerse criterios con un peso de 51 puntos referentes a calidad (incluir aspectos sociales y/o medioambientales).

⁸ En caso de procedimiento abierto super-simplificado el único criterio de valoración será el precio salvo contratos de carácter intelectual.



	Sujetos a juicio de valor						
17 JUSTIFICACIÓN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SELECCIONADOS							
	Lugar de ejecución						
	Subcontratación (%)	sí	Límitaciones a la subcontratación	N/A			
18 EJECUCIÓN		Datos a tratar	Datos personales				
	Tratamiento de datos personales:	Tipo de tratamiento	Automatizado				
	☐ Sí Finalidad del tratamiento ☑ No		Ejecución del contrato cuando el mismo corresponda con la traducción o uso de textos de cualquier índole en los que aparezcan datos personales.				
		Duración del tratamiento	Duración del contrato, sin perjuicio del legalmente establecido como fecha de p	deber de conservar la información durante el periodo rescripción de los documentos.			



19 PENALIZACIONES	⊠ Sí	☐ Incumplimiento del procedimiento de sustitució	ntrato. ajo o de los medios personales asignados para su sustitución. n de medios personales.			
(SI/NO) MOTIVOS		☐ Calidad del servicio: Por incumplimiento de los objetivos planificados o por cumplimento defectuoso del servicio imputables al adjudicatario, por falta de responsabilidad, incompetencia, negligencia u otras causas de índole similar. ☐ Incumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 10 de Subcontratación del presente Pliego para proceder a la subcontratación, no acreditar la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación.				
	□ No					
20 EXISTENCIA DE CRÉDITO ABONO DEL PRECIO. HITOS	 ☑ Comprobada existencia de crédito presupuestario. El abono se realizará en el plazo de 30 días desde la presentación de la factura. Hitos conforme a pedidos. 		Verificación y declaración realizada por el Departamento financiero FIRMA DE LA SECRETARIA GENERAL Fecha: 26/04/2024 Fdo: CRG			

FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PROPONENTE

Fecha: 26/04/2024 Fdo: CRG